



COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO PARA SU UTILIZACIÓN POR LAS CASAS Y CENTROS DE ARAGÓN

Por Tomás Solans Gistau
Jefe de Protocolo del Gobierno de Aragón

INTRODUCCIÓN

Quiero saludar, antes de nada, a mis compañeros de mesa y de esta Ponencia con los que voy a compartir este tiempo, junto a ustedes, al objeto de ofrecerles algunos conocimientos, experiencias, instrumentos... que serán, sin duda, útiles para su aplicación práctica en las Casa y Centros de las Comunidades Aragonesas del exterior.

Este es el propósito de mi exposición.

- Buenos días, amigo Cosme, sobradamente conocido
- Javier Gamón, Director General de Ordenación del Territorio
- Nuevo Presidente del Centro Aragonés de Barcelona, Ángel Barón
- Querido Miguel
- Buenos días, amigas y amigos de las Comunidades Aragonesas del exterior

Sobra decir que me siento muy satisfecho, al final de mis días de vida laboral, poder dedicarles un rato —después de tantos años convividos y compartidos— para, con sencillez y cercanía, tratar de exponerles qué es esto del Protocolo, cómo se puede aplicar, qué se puede hacer con él, etc., etc...

Vamos a ello... pero antes...

ESTO NO ES PROTOCOLO

A modo de flash traigo 3 momentos vividos:

1. Mayo de 2001. ETA había asesinado a Manuel Giménez Abad, senador y presidente del Partido Popular en Aragón un domingo por la tarde en Zaragoza.

Funeral oficial organizado en la catedral de Jaca, lugar de origen y de enterramiento de Manolo. Asistían: Vicepresidente del Gobierno de España, Presidentes de CC.AA, entre otros el Lehendakari Ibarreche, Ministros...

Varios bancos de la catedral estaban tarjeteados y señalada la ubicación que cada autoridad debía ocupar según el protocolo establecido.

Hay una autoridad, sin embargo, que con mucha antelación y antes de la llegada de las diferentes autoridades asistentes al acto, se encuentra sentada en el primer banco cuando su lugar asignado le situaba en el segundo.

Los organizadores le indican que su sitio se encuentra en el banco de detrás. No hace caso, ni se inmuta... Se le reitera con deferencia, y ya con cierta insistencia, que el sitio que ocupa corresponde a otra autoridad de rango superior.

Su respuesta: **“Yo no me muevo de aquí”**

Grave problema que alteraba todo el protocolo en esos bancos de la catedral.

Lo cierto es que de allí no había quien lo moviera.

O se mandaba al capitán de la Guardia Civil de Jaca para removerlo (lo digo de forma grotesca), o la persona que tenía ese sitio asignado se sentaba encima del “ocupa” cuando llegara (sería chocante) o, por el contrario, había que encontrar una solución rápida, antes de que llegaran las autoridades, para resolver aquella incómoda situación.

Se tenía que actuar con diligencia, sin escandalizar y, sobre todo, sin poner en evidencia al causante: un banco lateral de la catedral se colocó por delante de esta persona y se acabó el problema. Él ocupó el lugar que le correspondía (en segundo banco) y los que le precedían en rango, también.

Esto, ciertamente, no tiene que ver con el protocolo ni con el rango que esa autoridad pueda tener. Son algunas de esas personas que





Mesa de la ponencia.



Tomás Solans Gistau en su ponencia.

a veces se dan en actos protocolarios, y nos rompen todos los esquemas.

Y eso no es protocolo.

Eso es... ¡mala educación!

2. Víspera del Día de Aragón, 22 de abril de 1989

Estreno del Himno de Aragón en la recepción que entonces ofrecían las Cortes de Aragón en el Palacio de la Aljafería.

Todo estaba preparado para la ocasión: una orquesta sinfónica de más de 110 músicos, 3 corales (Huesca, Teruel y Zaragoza), el maestro Antón García Abril, autor de la parte musical, los poetas autores de la letra (I. M. Gil, Rosendo Tello, Ángel Guinda y Manolo Vilas)...

Tarde primaveral radiante y luminosa. Mucha expectación, muchas ganas por escuchar un nuevo símbolo que nos iba a representar a los aragoneses, junto a otros como son la bandera y el escudo. Ambiente magnífico, sentimiento aragonés que se medía por el entusiasmo y la curiosidad de los asistentes.

Bajo las arquerías y soportales del patio se encontraban los invitados y una gran presencia de medios de comunicación allí convocados por la novedad del Himno.

Son casi las 19,30 horas. Cinco autoridades (Presidente de las Cortes, Presidente del Gobierno de Aragón, Delegado del Gobierno de España, Alcalde de la Ciudad y el Justicia de Aragón) van a ocupar destacadamente la parte central del patio de Santa Isabel, teniendo por fondo la orquesta y, en gradas, a las tres corales. Foto espectacular.

Empieza el acto al son de la marcha de los Reyes de Aragón. Respeto y silencio al formar la presidencia del acto. Más expectación si cabe. De pronto, una voz sonora sale de la presidencia:

“Soy del pueblo y me voy con el pueblo”

No daba crédito a lo que estaba viendo

Situación límite cargada de un denso silencio que pesaba en el ambiente: el Justicia de Aragón, creyendo que estaba mal ubicado, desanda, él sólo, todo el patio y se mezcla con los invitados.

Al día siguiente, efectivamente se había estrenado el Himno de Aragón sí, pero en la prensa se destacaba “Guerra de protocolo en las Cortes de Aragón”, “Desencuentro institucional”... y apenas hubo nada más. ¡Una lástima!



A veces sucede que el titular de una institución, que debe de saber cuál es el lugar que le corresponde en un acto, no asume su propia circunstancia protocolaria.

Ignorar la norma, o quizás sobrevalorar sin fundamento la propia Institución, conlleva que una persona se sienta ofendida o postergada en un acto. Significa “romper” el protocolo.

Esto tampoco es protocolo.

Es, sencillamente, un problema... de una persona.

Y, por último,

3. Acto en un municipio de la provincia de Teruel

El Presidente de la Comunidad Autónoma, formada la Corporación Municipal, será recibido en la plaza por el Alcalde, quien irá presentando a cada uno de los concejales al inicio de la visita antes de entrar en la Casa Consistorial.

Ha llegado la hora de inicio del acto . El Presidente se encuentra en la plaza del Ayuntamiento y está un tanto extrañado. No aparecían ni su Jefe de Protocolo, ni el fotógrafo oficial. ¡Qué raro! Claro, en aquella época no había móviles.

Al poco rato, un viejo R-12 asoma por la cuesta de la plaza llegando renqueante ante el Ayuntamiento.

El Presidente se acerca al coche, abre la puerta, sale el jefe de Protocolo (sofocado, azorado... muerto) y dice:

“Alcalde, aquí mi Jefe de Protocolo”

Una bonita manera de relajar el ambiente y de salvar la situación de unos colaboradores... con buen humor.

Tampoco es protocolo esto. Es cordialidad, ingenio y bonhomía... actitudes que se hacen necesarias para saber disculpar y quitar trascendencia a las cosas que no la tienen.

En resumen,...

Como hemos podido comprobar en la vida protocolaria hay luces y sombras. Más aquéllas que éstas, pero haberlas haylas, como hemos visto





Intervención de Tomás Solans Gistau.

CONCEPTOS

1. Protocolo

¿Cuánto hay de protocolo en estas cosas y cuánto no hay?

Para ello vamos a tratar de definir algunos conceptos básicos e imprescindibles.

A veces la palabra “protocolo” se convierte en un “cajón de sastre” en el que cabe todo (el ébola, un siniestro, situaciones médicas, actuación de protección civil...) Se confunde también con otros conceptos colaterales como son “educación”, “buenas maneras”, “etiqueta”...

Se habla muchas veces de “romper el protocolo” (no sé qué pasa que siempre los Reyes están rompiendo el protocolo). Y no es cierto.

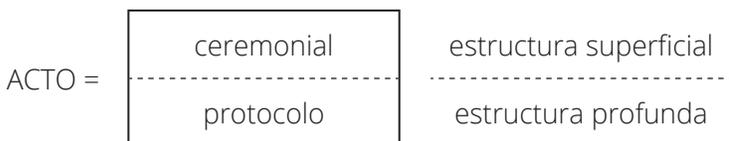
Sólo se quebranta cuando se incumple una norma.

- en sentido amplio **“protocolo”** es el procedimiento ordenado que se sigue para lograr adecuadamente un determinado fin
- en sentido más estricto (que es el que aquí manejamos) y que conviene a la actividad pública oficial, **“protocolo”** sería aquel conjunto de normas establecidas que deben cumplirse en los actos organizados por la Administración. Fundamentalmente ordena a las personas en un acto y “hace justicia” dando a cada uno lo suyo, es decir, pone a cada uno en el lugar que le corresponde.

El protocolo es un pequeño cuerpo normativo que cobra vida cuando lo que sustenta o fundamenta es una ceremonia. Es la parte oculta —pero presente— en un acto público. Es su estructura profunda.

2. Ceremonial

Por el contrario, sería aquel conjunto de formalidades materiales, visibles, tangibles... que rodean toda celebración de un acto público. O sea, es la expresión plástica de cualquier manifestación de poder. Es la estructura superficial, la estructura visible del protocolo.



Ejemplo: Inauguración de este Congreso, ayer jueves:

- **estructura profunda** (normativa de protocolo):
 - normas de ordenamiento de personas
 - ordenación de la presidencia: par, impar...
 - uso de banderas y su colocación
 - orden de las intervenciones

- **estructura superficial**: la ceremonia (lo visible):
 - mesa con cinco sillas para cinco personas
 - presencia de banderas y su orden
 - turno de intervención de cada uno
 - autoridades presentes en la presidencia...

Resultado: **Acto** oficial de apertura del Congreso de las Comunidades Aragonesas del exterior.

DESARROLLO DE LA PONENCIA: DÍA DE ARAGÓN

1. Metodología

Para ver en la práctica los conceptos que se han expuesto, nos apoyaremos en el desarrollo de un evento institucional, real y acontecido, para que, a partir del cual, podamos extraer algunas “normas” de protocolo de aplicación en una ceremonia concreta.

Se trata, pues, de trabajar muy sencillamente el método inductivo y poder extraer conocimientos de protocolo que puedan ser útiles para la vida oficial de nuestras Casas, Centros, Colectividades...

Para ello partimos del **DIA DE ARAGÓN**, acto organizado conjuntamente por las Cortes de Aragón y el Gobierno de la Comunidad.

Para poner en marcha el proyecto nos paramos a pensar en algo genérico, todavía desarticulado, impreciso...

- día: 23 de abril.
- lugar: Palacio de la Aljafería, Patio de Santa Isabel.
- motivo: Día de Aragón y entrega de distinciones otorgadas por el Gobierno y las Cortes.
- mensajes: los institucionales de los 2 Presidentes.
- invitados: los procedentes de cualquier ámbito de la vida ciudadana, pluralidad : instituciones, entidades, sector económico, social, cultural, etc...
- diseño del guión del acto.



Se trata, pues, de un acto solemne e institucional conmemorativo del Día de Aragón.

Un acto complejo que exige rigor y pulcritud, tanto en su preparación como en su ejecución.

Para ello, vamos a fijarnos... en el cronograma

2. Cronograma

Globalmente hace referencia al conjunto de cosas materiales, trámites, y cualquier otro elemento que se tiene que disponer con antelación para la organización de un acto. Es la previsión, la anticipación.

a) Actuaciones previas

Una actitud que siempre está reñida con el protocolo es la improvisación.

Por eso, un acto de esta envergadura supone, antes de su ejecución, un conjunto de actividades programadas con tiempo suficiente y con los espacios adecuados para alcanzar el objetivo supremo que es la celebración del Día de Aragón.

En un cronograma hay que temporalizar todo, es decir, poner fecha a todo, de modo que todo aquello que se precise para el desarrollo de un acto se haya contemplado y tenido en cuenta antes de la ceremonia.

Así tenemos como actuaciones previas:

- acuerdos de las Cortes.
- decretos del Gobierno de Aragón.
- elaboración de unos listados de invitados y su proceso: distribución, confirmaciones, 2º envío...
- aparcamientos.
- contrataciones a su tiempo.
- pergaminos, medallas...
- escenografía y determinación de espacios.
- montaje de materiales diversos.
- convocatorias,...
- elaboración de un guión acordado por las partes.
- etc.

Y en la inmediatez del acto se perfila y se fija el guión.



b) *El guión*

Y, por último, queda por estructurar el guión. Con un guión previo lo que se pretende es “ver la película” antes de que ésta se produzca. En el caso del Día de Aragón el esquema del guión podría ser:

a. Previo al acto:

1. Recepción de los órganos de las Cortes, del Gobierno de Aragón, así como de las personas premiadas por las instituciones.
2. Ubicación de los invitados en sus lugares señalados.

b. El acto:

1. Inicio de la comitiva de autoridades y personas premiadas.
2. Izado de la bandera de Aragón en los jardines.
3. Constitución de la Presidencia del acto.
4. Primera parte del acto: referido a las Cortes.
 - 4.1. Apertura.
 - 4.2. Lectura del acuerdo de concesión de medalla.
 - 4.3. Entrega de la medalla de las Cortes.
 - 4.4. Palabras del Premiado.
 - 4.5. Intervención del Presidente de las Cortes.

----- pausa musical -----

5. Segunda parte: referido al Gobierno de Aragón.
 - 5.1. Cesión de la palabra por la Presidenta.
 - 5.2. Lectura del decreto.
 - 5.3. Entrega del premio.
 - 5.4. Palabras del premiado.
 - 5.5. Intervención de la Presidenta.
6. Himno de Aragón
7. Foto de grupo.
8. Copa.



TÉCNICAS PROTOCOLARIAS

Con material auxiliar que hay que disponer para la organización de un evento, se añaden seguidamente algunos contenidos de la técnica protocolaria que, de modo esquemático, pueden ser de su interés.

FINAL

De todo esto que hemos visto, pueden ustedes quedarse con aquello que, sin duda, se acomode a algunas de las muchas actividades que tienen lugar en las Casas, Centros y Colectividades aragonesas.

Estas sencillas normas de protocolo las emplearemos o cuando invitemos ... o también para cuando tengamos que ordenar una presidencia de cargos del Centro y de autoridades... o quizá para celebrar un acto cultural, una presentación de reinas y damas, un homenaje a alguien, una despedida, un pregón, etc. ... o para compartir algo en torno a la mesa en un banquete concurrido...

O, más sencillo todavía, para colocar bien esas banderas que tenemos y que no son trastos decorativos, sino símbolos que nos representan... o para tantas y tantas otras cosas que pueden suceder y suceden.

Espero que este rato haya sido útil o que, al menos, haya provocado su interés y haya despertado su curiosidad por este mundo del protocolo (en donde nada se improvisa) y, si es posible, lo hagan suyo llevándolo a hacer las cosas con el estilo peculiar y cuidado que persigue el protocolo.

Me tienen, como siempre, a su disposición.

Muchas gracias.

PRONTUARIO

Breve relación de algunos contenidos útiles para consultar: orden de precedencia en una comunidad autónoma, colocación de las presidencias, criterios de las precedencias, distribución de las personas en la mesa, colocación de las banderas, orden de interpretación de los himnos, colocación de firmas en un documento. Protocolo internacional.

PRECEDENCIA EN UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. REY O REINA.
2. REINA CONSORTE O CONSORTE DE LA REINA.
3. PRÍNCIPE O PRINCESA DE ASTURIAS.
4. INFANTES DE ESPAÑA DE LA FAMILIA REAL.
5. REY HONORÍFICO O REINA HONORÍFICA.
6. REINA HONORÍFICA CONSORTE O CONSORTE DE LA REINA HONORÍFICA.
7. INFANTES DE ESPAÑA DE LA FAMILIA DEL REY.
8. PRESIDENTE DEL GOBIERNO.
9. PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.
10. PRESIDENTE DEL SENADO.
11. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.
12. PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL.
13. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**
14. VICEPRESIDENTES DEL GOBIERNO, SEGÚN SU ORDEN.
15. MINISTROS, SEGÚN SU ORDEN.
16. DECAÑO DEL CUERPO DIPLOMÁTICO Y EMBAJADORES EXTRANJEROS ACREDITADOS EN ESPAÑA.
17. PRESIDENTES DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
18. EX-PRESIDENTES DEL GOBIERNO.
19. JEFE DE LA OPOSICIÓN.
20. **PRESIDENTE DEL PARLAMENTO AUTONÓMICO.**
21. **DELEGADO DEL GOBIERNO.**
22. **ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL LUGAR. JUSTICIA DE ARAGÓN (EN Z, H Y T)**
23. JEFE DE LA CASA DE S.M. EL REY.
24. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO.
25. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS.
26. FISCAL GENERAL DEL ESTADO.
27. DEFENSOR DEL PUEBLO.
28. SECRETARIOS DE ESTADO, SEGÚN SU ORDEN, Y JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA Y JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LOS EJÉRCITOS DE TIERRA, MAR Y AIRE.
29. VICEPRESIDENTES DEL CONGRESO Y DEL SENADO.
30. **REPRESENTANTES INSTITUCIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA REGIÓN O ZONA.**
31. SECRETARIO GENERAL Y JEFE DEL CUARTO MILITAR DE LA CASA DE S.M. EL REY.
32. **CONSEJEROS DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD.**
33. **MIEMBROS DE LA MESA DEL PARLAMENTO AUTONÓMICO.**
34. **PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y FISCAL SUPERIOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.**
35. SUBSECRETARIOS Y ASIMILADOS, SEGÚN SU ORDEN.
36. SECRETARIOS DE LA MESA DEL CONGRESO Y DEL SENADO.
37. ENCARGADOS DE NEGOCIOS EXTRANJEROS ACREDITADOS EN ESPAÑA.
38. PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESPAÑA.
39. **PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.**
40. DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS.
41. **DIPUTADOS Y SENADORES POR LA PROVINCIA DONDE SE CELEBRA EL ACTO.**
42. **SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN LA PROVINCIA.**
43. **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.**
44. **PRESIDENTE Y FISCAL DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL.**
45. **DELEGADO DE DEFENSA, SUBDELEGADO DE DEFENSA Y JEFES DE LOS SECTORES NAVAL Y AÉREO.**
46. DIRECTOR INSULAR DEL GOBIERNO.
47. **TENIENTES DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DEL LUGAR.**
48. **COMANDANTE MILITAR DE LA PLAZA, COMANDANTE O AYUDANTE MILITAR DE MARINA Y AUTORIDAD AÉREA.**
49. **REPRESENTANTES CONSULARES EXTRANJEROS.**

PRESIDENCIAS Y PRECEDENCIAS

PRESIDENCIA SIMPLE

EN FILA INDIA.
PARA LÍNEAS DE SALUDO Y RECIBIMIENTOS.



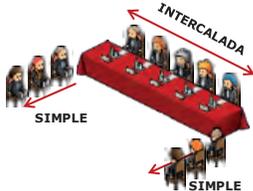
PRESIDENCIA INTERCALADA

PRIMERO A LA DERECHA Y DESPUÉS A LA IZQUIERDA DEL CENTRO.

IMPAR **PAR**

4 2 1 3 5 3 1 2 4





El diagrama muestra una fila simple con 5 personas y una fila intercalada con 5 personas. Flechas indican el orden de entrada y salida.

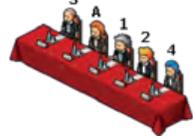
CRITERIOS PARA ESTABLECER LA PRESIDENCIA

1. PRESIDE QUIEN ORGANIZA.
2. POSIBILIDAD DE CESIÓN A LA MÁXIMA AUTORIDAD.
3. LUGAR INMEDIATO PARA EL ORGANIZADOR DEL ACTO.
4. EL RESTO POR ORDEN DE PRECEDENCIA.

A. ANFITRIÓN.

1. MÁXIMA AUTORIDAD.

2-4. RESTO.



CRITERIOS PARA ESTABLECER LA PRECEDENCIA

<ol style="list-style-type: none"> 1. LA DELEGACIÓN NO OTORGA PRECEDENCIA. 2. EN LA PROPIA RESIDENCIA SE PRECEDE A LOS IGUALES. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. LOS HONORES DE LAS CORPORACIONES NO SE TRANSMITEN A SUS COMPONENTES. 4. LA ANTIGÜEDAD ES UN RANGO ENTRE IGUALES.
---	--

LA MESA

A LA FRANCESA

LA PRESIDENCIA EN EL CENTRO DEL LADO ANCHO DEL MUEBLE.

A LA INGLESA

LA PRESIDENCIA EN EL LADO ESTRECHO DEL MUEBLE.

SISTEMA DEL RELOJ

ROTACIÓN DESDE EL CENTRO, DE LADO A LADO.

SISTEMA CARTESIANO

EN ASPAS DESDE LA PRESIDENCIA.

LAS BANDERAS

COLOCACIÓN IMPAR

1. ESPAÑA
2. COMUNIDAD
3. EUROPA

COLOCACIÓN PAR

1. ESPAÑA
2. COMUNIDAD
3. MUNICIPIO
4. EUROPA

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS

PRIMERO, ESPAÑA. EL RESTO POR ESTATUTO DE AUTONOMÍA:

1. PAÍS VASCO	12. CANARIAS	17. CASTILLA Y LEÓN
2. CATALUÑA	13. NAVARRA	18. CEUTA
3. GALICIA	14. EXTREMADURA	19. MELLILLA
4. ANDALUCÍA	15. BALEARES	
5. ASTURIAS	16. COMUNIDAD DE MADRID	
6. CANTABRIA		
7. LA RIOJA		
8. REGIÓN MURCIA		
9. COMUNIDAD VALENCIANA		
10. ARAGÓN		
11. CASTILLA-LA MANCHA		

UNIÓN EUROPEA

LA EUROPEA PRESIDE FLANQUEANDO LA HILERA DE BANDERAS. EL RESTO EN PRESIDENCIA SIMPLE SIGUIENDO EL IDIOMA PROPIO DE CADA PAÍS Y COMENZANDO POR LA DEL ESTADO QUE PRESIDE LA UNIÓN DURANTE EL RESPECTIVO SEMESTRE

1. BELGICA	8. GRECIA	15. LUXEMBURGO	22. RUMANIA
2. BULGARIA	9. ESPAÑA	16. HUNGRÍA	23. ESLOVENIA
3. REP. CHECA	10. FRANCIA	17. MALTA	24. ESLOVAQUIA
4. DINAMARCA	11. ITALIA	18. PAÍSES BAOS	25. FINLANDIA
5. ALEMANIA	12. CHIPRE	19. AUSTRIA	26. SUECIA
6. ESTONIA	13. LETONIA	20. POLONIA	27. REINO UNIDO
7. IRLANDA	14. LITUANIA	21. PORTUGAL	

HIMNOS

HIMNO DE ESPAÑA

COMPLETA, 52"

- BANDERA ESPAÑOLA.
- REYES DE ESPAÑA.
- HONORES MILITARES.

BREVE, 27"

- PRÍNCIPES DE ASTURIAS.
- INFANTES DE ESPAÑA.
- PADRE Y MADRE DEL REY.
- PRESIDENTE GOBIERNO.
- ACTOS DEPORTIVOS.
- HONORES MILITARES.

JUNTO A HIMNOS AUTONÓMICOS	AL INICIO: ESPAÑA, AUTONÓMICO. AL FINAL: AUTONÓMICO, ESPAÑA.
JUNTO A LOCALES	AL INICIO: ESPAÑA, AUTONÓMICO, LOCAL. AL FINAL: LOCAL, AUTONÓMICO, ESPAÑA.
JUNTO A EXTRANJEROS	AL INICIO: VISITANTE, ESPAÑA. AL FINAL: ESPAÑA, VISITANTE.

PROTOCOLO INTERNACIONAL

PRECEDENCIA ENTRE JEFES DE ESTADO

DE ACUERDO A LA FECHA DE ACCESO AL TRONO PARA UN REY, O DE LA TOMA DE POSESIÓN DE SU CARGO PARA UN PRESIDENTE DE REPÚBLICA.

PRECEDENCIA DE LOS ESTADOS EN UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL

ORDEN ALFABÉTICO DEL NOMBRE DE SUS PAÍSES EN EL IDIOMA OFICIAL ESTIPULADO POR LA INSTITUCIÓN QUE, POR LO GENERAL, ES EL IDIOMA DEL PAÍS SEDE.

DOCUMENTOS

ORDEN DE FIRMAS

EL MISMO CRITERIO QUE PARA COLOCAR A LAS PERSONAS.

PAR	IMPAR

BANDERA DE ESPAÑA CON OTRO PAÍS (PRINCIPIO DE CORTESÍA INTERNACIONAL)

DUPLICADO DEL PAÍS VISITANTE	CESIÓN DEL LUGAR DE HONOR AL PAÍS VISITANTE



Fuente: Javier Carnicer Domínguez, Jefe de Protocolo de las Cortes de Aragón.



Intervención de Cosme García i Mir.